

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS****CLAVE:** PYO 523.1/23 - LOTE 1**TÍTULO:** “Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Castilla La Mancha”

Dentro de la programación de la Dirección General de Carreteras se encuentra como objetivo la siguiente actuación:

“Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Castilla La Mancha”

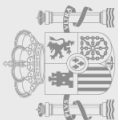
Dado que esta Demarcación de Carreteras no dispone de los medios suficientes y adecuados para ello, se considera idónea su contratación mediante un contrato de servicios.

Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A fecha de firma electrónica,

**El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla La Mancha**  
Francisco Javier González Cabezas

**La Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos**  
Paula Pérez López



**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS****CLAVE:** PYO 523.2/23 - LOTE 2**TÍTULO:** "Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Asturias"

Dentro de la programación de la Dirección General de Carreteras se encuentra como objetivo la siguiente actuación:

"Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Asturias"

Dado que esta Demarcación de Carreteras no dispone de los medios suficientes y adecuados para ello, se considera idónea su contratación mediante un contrato de servicios.

Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

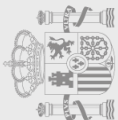
A fecha de firma electrónica,

**La Ingeniera Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias**

Mireya Muñoz Herrero

**La Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos**

Paula Pérez López



**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS****CLAVE:** PYO 523.3/23 - LOTE 3**TÍTULO:** "Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Cantabria"

Dentro de la programación de la Dirección General de Carreteras se encuentra como objetivo la siguiente actuación:

"Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Cantabria"

Dado que esta Demarcación de Carreteras no dispone de los medios suficientes y adecuados para ello, se considera idónea su contratación mediante un contrato de servicios.

Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

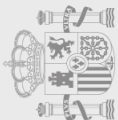
A fecha de firma electrónica,

**El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria**

Rosendo Martínez Fernández

**La Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos**

Paula Pérez López



**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS****CLAVE:** PYO 523.4/23 - LOTE 4**TÍTULO:** “Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Madrid”

Dentro de la programación de la Dirección General de Carreteras se encuentra como objetivo la siguiente actuación:

“Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Madrid”

Dado que esta Demarcación de Carreteras no dispone de los medios suficientes y adecuados para ello, se considera idónea su contratación mediante un contrato de servicios.

Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

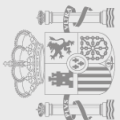
A fecha de firma electrónica,

**La Ingeniera Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid**

Gloria Ramos Palop

**La Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos**

Paula Pérez López



**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS****CLAVE:** PYO 523.5/23 - LOTE 5**TÍTULO:** "Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Castilla y León Oriental"

Dentro de la programación de la Dirección General de Carreteras se encuentra como objetivo la siguiente actuación:

"Redacción de proyectos de obras de conservación en la Demarcación en Castilla y León Oriental"

Dado que esta Demarcación de Carreteras no dispone de los medios suficientes y adecuados para ello, se considera idónea su contratación mediante un contrato de servicios.

Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A fecha de firma electrónica,

**El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental**

Javier Fernández Armiño

**La Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos**

Paula Pérez López

